



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de diciembre de 1998  
No. 111

## COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1 de enero de 1998 y establece los que habrán de regir a partir del 3 de diciembre de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1879-A1, 5162, 5140, 5142, 5143, 5102, 5105, 5107, 5097, 5114, 5115, 5106, 1219-B1, 1222-B1, 1220-B1, 1221-B1, 4875, 1217-B1, 4879, 1218-B1, 4770, 1289-B1, 1216-B1, 1870-A1, 1881-A1, 5182, 1312-B1, 5202, 1866-A1, 1863-A1, 1861-A1, 1859-A1, 1864-A1, 1281-B1, 5101, 1276-B1, 5255, 1277-B1, 1238-B1, 1918-A1, 1924-A1, 1920-A1, 5284, 5266, 5267, 5292, 1279-B1 y 1907-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 090-C1, 5155, 5157, 5167, 5139, 5156, 5145, 5146, 5148, 089-C1, 5144, 5245, 5256, 5236, 5241, 5243, 5244, 5257 y 5152.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1 de enero de 1998 y establece los que habrán de regir a partir del 3 de diciembre de 1998.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

RESOLUCION DEL H. CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS QUE REVISAS LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES DESDE EL 1o. DE ENERO DE 1998 Y ESTABLECE LOS QUE HABRAN DE REGIR A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1998.

En la Ciudad de México, Distrito Federal el día 1o. de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diecisiete horas quince minutos, presentes los CC. miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en su domicilio sito en el edificio número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, procedieron a revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en la República Mexicana; VISTOS para resolver el Informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio y

### RESULTANDO:

**PRIMERO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez los artículos 570, segundo párrafo, y 573 de la Ley Federal del Trabajo la facultan para revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el país.

**SEGUNDO.-** El C. Secretario del Trabajo y Previsión Social formuló solicitud al Presidente de esta Comisión, con fecha 23 de noviembre de 1998, con exposición de hechos que la motivan, para que convocara al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional a proceder a la revisión de los salarios mínimos vigentes, en los términos del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo.

**TERCERO.-** Con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional y la fracción I del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, en lo conducente, el Presidente de la Comisión convocó al Consejo de Representantes para someter a su consideración la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en forma imperativa que los salarios mínimos se fijarán por una Comisión Nacional, a la vez que señala los atributos que deberá reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, reglamentaria de este precepto Constitucional, recoge estos señalamientos y el artículo 570 fracción I del mismo ordenamiento legal, faculta al C. Secretario del Trabajo y Previsión Social para solicitar la revisión de los salarios mínimos durante su vigencia.

**SEGUNDO.-** El Consejo de Representantes estudió la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social y decidió que los fundamentos que la apoyaron fueron suficientes para iniciar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes, motivo por el cual conforme a la orden del C. Presidente de la Comisión, la Dirección Técnica presentó el Informe a que se refiere el artículo 573 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, el cual fue examinado por este Consejo.

**TERCERO.-** El Consejo de Representantes estudió el Informe preparado por la Dirección Técnica, en el que se concluye que durante 1998 la economía del país se ha desenvuelto en un entorno internacional sumamente adverso y que, en particular, la drástica caída del precio del petróleo ha sido la que más la ha impactado, al extremo que hizo imperativo reducir el gasto gubernamental y procurar otros ingresos públicos.

**CUARTO.-** Consideró asimismo que aunque en el ámbito interno la disciplina, congruencia y oportunidad de la estrategia económica han permitido preservar las bases productivas para mantener la dinámica del crecimiento, la crisis internacional aunada a factores internos, han generado desviaciones con respecto a las metas previstas para el año, en particular las relativas al comportamiento de la inflación, lo que afecta de manera directa el consumo básico de los trabajadores.

**QUINTO.-** Asimismo, el Consejo de Representantes estudió la magnitud del ajuste que la economía deberá realizar durante 1999 y sus probables costos y, en especial, valoró los esfuerzos que tendrán que hacerse para evitar la pérdida de fuentes de empleo.

**SEXTO.-** En adición a lo anterior, en la presente Revisión el Consejo de Representantes tomó en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- En consideración al enorme esfuerzo que vienen realizando los trabajadores, estimó pertinente otorgar un incremento anticipado a los salarios mínimos, con lo que se busca reforzar su poder adquisitivo en beneficio de los trabajadores de menores ingresos.
- Los créditos al salario que tienen como objeto incrementar el ingreso disponible de los trabajadores, a que se refieren los artículos 80-B y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, subsistirán en tanto sigan vigentes estas normas y se entregarán de manera obligatoria, en efectivo y directamente a los trabajadores, con independencia de los salarios mínimos generales a que se refiere esta Resolución.
- El desenvolvimiento de los salarios contractuales, que se ha venido realizando en la más plena libertad de las partes, de acuerdo con las condiciones específicas de cada empresa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 573, 574 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse y

#### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** La división de la República Mexicana en áreas geográficas para fines de aplicación de los salarios mínimos es la que figura en la Resolución de esta Comisión, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de diciembre de 1997.

**SEGUNDO.-** Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 3 de diciembre de 1998, en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

	Pesos
Area geográfica "A"	\$34.45
Area geográfica "B"	\$31.90
Area geográfica "C"	\$29.70

**TERCERO.-** Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que figuran en la Resolución de esta Comisión publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de diciembre de 1997.

**CUARTO.-** Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del 3 de diciembre de 1998, para las profesiones, oficios y trabajos especiales referidos en el tercero resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES  
QUE ESTARAN VIGENTES DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998  
-- Pesos diarios --**

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	Area Geográfica		
		A	B	C
1	Albañilería, oficial de	50.15	46.65	43.30
2	Archivista clasificador en oficinas	47.90	44.50	41.25
3	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	43.70	40.55	37.70
4	Buldozer, operador de	52.80	48.95	45.50
5	Cajero(a) de máquina registradora	44.50	41.40	38.50
6	Cajista de imprenta, oficial	47.35	44.05	40.80
7	Cantinerero preparador de bebidas	45.55	42.25	39.25
8	Carpintero de obra negra	46.75	43.40	40.25
9	Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	49.25	45.70	42.40
10	Cepilladora, operador de	47.65	44.25	41.10
11	Cocinero(a); mayor(a); en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	50.90	47.25	43.85
12	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	46.05	42.75	39.75
13	Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	49.00	45.60	42.30
14	Contador, ayudante de	48.35	44.85	41.65
15	Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	46.45	43.20	40.05
16	Construcción, herrero en	48.35	44.85	41.65
17	Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	45.10	41.85	38.95
18	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	44.40	41.20	38.35
19	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	45.75	42.50	39.40
20	Chofer acomodador de automóviles en estacionamientos	46.75	43.40	40.25
21	Chofer de camión de carga en general	51.35	47.70	44.30
22	Chofer de camioneta de carga en general	49.75	46.15	42.80
23	Chofer operador de vehículos con grúa	47.65	44.25	41.10
24	Draga, operador de	53.40	49.70	46.00
25	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	50.00	46.45	43.10
26	Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial	49.00	45.60	42.30
27	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	49.60	46.05	42.70

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	A	Area Geográfica	
			B	C
28	Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	47.65	44.25	41.10
29	Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	43.50	40.40	37.35
30	Encargado de bodega y/o almacén	45.25	42.05	39.05
31	Enfermero(a) con título	56.75	52.60	48.90
32	Enfermería, auxiliar práctico de	46.75	43.40	40.25
33	Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en	46.30	42.90	39.85
34	Fogonero de calderas de vapor	47.90	44.50	41.25
35	Gasolinero, oficial	44.40	41.20	38.35
36	Herrería, oficial de	48.35	44.85	41.65
37	Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	49.25	45.70	42.40
38	Hornero fundidor de metales, oficial	50.50	46.90	43.55
39	Joyero-platero, oficial	46.75	43.40	40.25
40	Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial	48.75	45.30	42.05
41	Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en	46.05	42.75	39.75
42	Linotipista, oficial	52.05	48.40	44.90
43	Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	44.85	41.65	38.60
44	Maestro en escuelas primarias particulares	53.05	49.25	45.70
45	Manejador de gallineros	43.00	39.95	37.10
46	Maquinaria agrícola, operador de	50.50	46.90	43.55
47	Máquinas de fundición a presión, operador de	45.55	42.25	39.25
48	Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de	45.25	42.05	39.05
49	Máquinas para madera en general, oficial operador de	47.90	44.50	41.25
50	Máquinas para moldear plástico, operador de	44.40	41.20	38.35
51	Mecánico fresador, oficial	50.60	47.05	43.65
52	Mecánico operador de rectificadora	48.75	45.30	42.05
53	Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial	52.05	48.40	44.90
54	Mecánico tornero, oficial	48.75	45.30	42.05
55	Mecanógrafo(a)	44.50	41.40	38.50
56	Moldero en función de metales	47.65	44.25	41.10
57	Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial	45.10	41.85	38.95
58	Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de	49.25	45.70	42.40
59	Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de	47.35	44.05	40.80
60	Peinador(a) y manicurista	46.75	43.40	40.25
61	Perforista con pistola de aire	49.60	46.05	42.70
62	Pintor de automóviles y camiones, oficial	48.35	44.85	41.65
63	Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	47.90	44.50	41.25
64	Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	44.50	41.40	38.50
65	Plomero en instalaciones sanitarias, oficial	48.05	44.70	41.45
66	Prensa Offset multicolor, operador de	50.15	46.65	43.30
67	Prensista, oficial	46.75	43.40	40.25
68	Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	50.00	46.45	43.10

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	Area Geográfica		
		A	B	C
69	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	43.50	40.40	37.35
70	Recepcionista en general	44.85	41.65	38.60
71	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en	45.25	42.05	39.05
72	Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	47.35	44.05	40.80
73	Reportero(a) en prensa diaria impresa	103.15	95.80	88.80
74	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	103.15	95.80	88.80
75	Respostero o pastelero	50.15	46.65	43.30
76	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	50.50	46.90	43.55
77	Soldador con soplete o con arco eléctrico	49.60	46.05	42.70
78	Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial	46.75	43.40	40.25
79	Tablajero y/o carnicero en mostrador	46.75	43.40	40.25
80	Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial	47.65	44.25	41.10
81	Tapicero en reparación de muebles, oficial	47.65	44.25	41.10
82	Taquimecanógrafo(a) en español	46.95	43.60	40.55
83	Trabajador(a) social	56.75	52.60	48.90
84	Traxcavo neumático y/o oruga, operador de	51.15	47.50	44.05
85	Vaquero ordeñador a máquina	43.50	40.40	37.35
86	Velador	55.40	41.20	38.35
87	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	45.75	42.50	39.40
88	Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial	45.10	41.85	38.95

**QUINTO.-** En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: **licenciados Luis Carlos Ruiz Fierros, Tomás H. Natividad Sánchez, Enrique Mendoza Delgado, Adolfo Tena Morelos, Manuel Limón Aguirre-Berlanga, Octavio Carvajal Bustamante, Virgilio S. Mena Becerra, Guillermo Campuzano Zambrano, Jorge J. Martínez Liconá, Alfredo Bernádez González, doctor Eduardo Macías Santos, licenciados Rolando Noriega Munguía, Armando Gómez Arias, ingeniero Fernando Lara Domínguez, licenciados Fernando Yllanes Martínez, Carlos de Zamacona Escandón y Juan Flores Herrera.- Rúbricas.**

El sector obrero manifiesta su inconformidad por el incremento otorgado a los salarios mínimos por no ser satisfactorio ni reponer el poder adquisitivo perdido de los trabajadores, por lo cual se abstienen de votar, dejando a salvo la libre negociación de los contratos colectivos de trabajo. Firman los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: **señor Francisco Cortés Hernández, diputado Diego Aguilar Acuña, señores Eliseo Gutiérrez Nava, Adolfo Gott Trujillo, licenciado Javier Pineda Serino, señor Juan Carlos Velasco Pérez, ingeniero Luis Silva Costilla, señores Francisco Simiano Chávez, Benigno Alvarez Guerrero, Jesús Priego Calva, Carlos Enrique Robles Rendón, Antonio Villegas Dávalos, Raymundo Botello Figueroa, licenciado Marcos Moreno Leal y señor Rigoberto Sánchez Soto.- Rúbricas.**

Firman esta Resolución el C. licenciado **Basilio González Núñez** en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental, así como la C. licenciada **Alida Bernal Cosío**, Directora Técnica de la Comisión y Secretaria del Consejo, que da fe.- Rúbricas.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de diciembre de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente número 3647/1992, Ejecutivo Mercantil, FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V., contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros, Primera Almoneda: diez horas, veinticinco de febrero del año en curso.

**I.- ANTECEDENTES**

SOLICITANTE	VISAFLOR, S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRÉS JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	No. 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

**II.- CARACTERISTICAS URBANAS**

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANE0
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJ0

**III.- MEDIDAS DEL TERRENO**

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.30, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden; superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 143, a fojas 21. Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION:	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

**IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL  
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE  
T-II SANITARIOS  
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2. CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

**V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION**

A).- OBRA NEGRA O GRUESA

CIMENTACION:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO.
ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS, ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.

MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.
ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO
TECHOS:	T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO.
B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS	
APLANADOS:	EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
PLAFONES	EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
PISOS:	T-I DE BARRO
PINTURA:	VINILICA EN MUROS, ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS.
C).- CARPINTERIA	
PUERTAS:	ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
VENTANAS	MADERA DE PINO
D).- HERRERIA	
BARANDAL:	PERFIL TUBULAR
ESTRUCTURA:	PERFIL TUBULAR DE PTR.
E).- VIDRIERIA	
	CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
F).- CERRAJERIA	DE MEDIANA CALIDAD
G).- INST. ELECTRICA	A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE, POLIDUCTO OCULTO, CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA	
	CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS, SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS, TINACO DE 1.100 LTS.

**VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO****A).- DEL TERRENO**

LOTE TIPO					
VALORES DE CALLE O ZONA					
Fracción	Sup. M2.	Valor Unit.	Efic.	V. Corr.	\$ 30/M2 Valor Total
UNICA	50,111.14	30	INTEGRO	30	1'503,334.20
			Valor Parcial	(A)	1'503,334.20

**B).- DE LAS CONSTRUCCIONES**

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val. Corr.	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	660	369,600.00
	280 M2.	600	0.8	480	134,400.00
	140 M2.	1,250	0.8	1,000	140,000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320.00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21,120.00
				Valor Parcial (B)	674,400.00

**C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000.00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9,500.00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000.00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58,000.00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000.00
	Valor Parcial (C) 247,500.00

**D).- MODULOS (INVERNADEROS)**

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10,010.00 M2.
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5,950.00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980.00 M2.
MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2.
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2.

ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS

CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST. HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2 5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA, DEL MISMO DIAMETRO, LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS, A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO.
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE. SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500 000 00
			Valor Parcial (D)	1'500 000 00

F) - CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38,000 (Aprox )
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0 90 CM DE ANCHO Y UNA LONG. DE 33 ML APROX. CON PASILLOS DE 0 70 CMTS.
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL, CANDIA, WHITH SUCCES ETC

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Sup.	Demento	Total
PLANTAS	PIEZA	75,000	1.75 DOLAR	38,000	50%	1'918,218
				Valor Parcial (E)		1'918,218

F) - MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8,000 00
3 Mesas de trabajo	1,100 00
1 Clasificadora de flor	13,500 00
12 Difusores Marca FrigotermMc Way	51,780 00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30,530 00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900 00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3,000 Kg	23,500 00
20 Calefactores Marca Centinela	27,000 00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15,300 00
9 Switch Generales	9 000 00
1 Centro de carga	4,000 00
32 Ventiladores de ¼ HP	8,600 00

Valor Parcial (F) \$ 192,853 00

VII.- RESUMEN

A) -	1'503,334.20
B) -	674,400.00
C) -	247,500.00
D) -	1'500,000.00
E) -	1'918,218.00
F) -	192,853.00

TOTAL 6'036,305 20

Se tiene por precio base la cantidad de \$ 5'432,674 68 M N (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M N.), resultante de practicar a la cantidad de \$ 6'036,305 20 (SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 20/100 M N.) la deducción del 10% que autoriza el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles citado

GRAVAMENES, 1 - Credito refaccionario por \$ 360 000 00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2 - Embargo por \$ 360 000 00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Day fe: -Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

**JUZGADO 15º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

PATRICIO TREVIÑO WESTENDARP, promueve en representación de la empresa CERAMICAS Y LADRILLOS, S.A., en el expediente número 274/98, en la vía de jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad perpetuam), respecto a una fracción de terreno ubicada dentro de los terrenos denominados El Trejo, ubicado en el poblado de San Bartolomé, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro tramos de 5, 660, 104.053, 22.920 y 46.775 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al sur: en ocho tramos de 37.121, 37.700, 16.420, 10.450, 10.450, 10.450, 27.110 y 15.250 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al oriente: en cinco tramos de 1.794, 5.168, 36.344, 24.477 y 12.165 metros cuadrados respectivamente con propiedad del señor Camilo Roque, al poniente: en cuatro tramos de 8.339, 17.058, 46.050 y 25.219 metros cuadrados respectivamente con camino a San Bartolito, con una superficie aproximada de 4,325.165 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población, fijese además un ejemplar del presente proveído en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en la forma y términos que mejor convenga.

Dado en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5162.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 887/98, el señor JUAN CARLOS SEGURA MANJARREZ, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno y casa en él construida que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Allende sin número, Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros, colinda con Jesús Antonio López; al sur: 15.00 metros, y colinda con Jorge Díaz Flores; al oriente: 10.00 metros y colinda con Rogelio Serrano Mejía; al poniente: 10.00 metros, colinda con servidumbre de paso de 4.00 metros, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario de los mismos.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o

mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5140.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

CARLOS ENRIQUE DIAZ AGUADO, ha promovido ante este Juzgado Primero Civil de Cuautitlán, México, bajo el expediente número 364/98-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble propiedad particular denominado Tierra Blanca o Calzolca, ubicado e identificado como lote 42, en la calle Av. 16 de Septiembre s/n, oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.80 metros, con propiedad de Pedro Velázquez Valdez; al sur: 15.80 metros con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes, al oriente: 8.00 metros, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al poniente: 8.00 metros con privada que comunica a la Av. 16 de Septiembre, su ubicación con una superficie total de: 126.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este Tribunal a deducirlo. Se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

5142.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ANGEL MUNGUIA CUEVAS, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente 354/98-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Tierra Blanca o Calzolca", identificado como lote 44, ubicados en la calle Av. 16 de Septiembre s/n oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 126.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.80 metros, con propiedad del señor Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al sur: 15.80 metros con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al oriente: en 8.00 metros con Lucio Campos; y al poniente: 8.00 metros con calle privada, que comunica a la avenida 16 de Septiembre, su ubicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

5143.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1787/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JUAN ARTURO GLORIA MONROY Y MARIA TERESA FRANCO GIL, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Naucalpan número 12, lote 13, manzana II del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Tercera Sección del municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.05 metros cuadrados que mide y linda al noreste: 17.15 metros con lotes número 11 y 12, al suroeste: 17.15 metros con lote número 4, al sureste 7.00 metros con calle Municipio de Naucalpan, al noroeste: 7.00 metros con lote número 8, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: Partida número 352-10091, volumen número 286, libro primero, sección primera a fojas 58 de fecha 13 de septiembre de 1989. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5102.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO UNION S.A., a través del Licenciado CLAUDIO JUAREZ JASSO, en su carácter de subdirector Ejecutivo Estatal en contra RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA Y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA como deudores principales y a las empresas PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE S.A. DE C.V., a través de sus representantes legales como avalistas, se señalaron las catorce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno y construcción (casa-habitación, bodega de instalaciones pecuarias), ubicado en el Rancho la Merced ex-hacienda Boximo en Jiquipilco, Estado de México, Rancho denominado "El Progreso", título de propiedad número 23615, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 46 del volumen XXIII, libro primero, sección primera a fojas 10 en Ixtlahuaca, México, de fecha dos de agosto de 1983 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea de 150.00 metros con fracción "C" y en otra 600.00 metros con Mayolo del Mazo del Mazo; al oriente: 1,089.50 metros con Maria de las Mercedes del Maíz, al suroeste: en una línea sinuosa de 1,601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan; y al noroeste: 265.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos, con una superficie de 70-02-62 (sesenta hectáreas, dos áreas, y sesenta y dos centiáreas) tipo de construcciones habitacionales y agrícola.- Rancho el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: casa habitación en un nivel que comprende sala, comedor, bar cocina, tres recámaras, baño completo, patio de

servicio y pequeño jardín en la parte posterior; siguiendo un estacionamiento cubierto de estructura metálica y lámina galvanizada acanalada, almacén y bodega de maquinaria, patio de maniobras, almacén de maíz y bodega de instalaciones pecuarias. corral número uno con área de asoleadero y pasillo; corral número 2, con área de asoleadero y pecebras, corral número tres; con área de asoleadero; zahurdas de engorda de cerdos con asoleadero, zahurdas de cerdos gestantes con asoleadero; zahurdas de pie de cría con asoleadero, corral número cuatro con área de asoleadero; cuatro corrales de engorda de pollos (1,2,3 y 4), sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.-cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5105.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de FELIPE ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto de los derechos de fideicomite del local comercial número 123 ubicado en la central de abastos de la Ciudad de Toluca, conforme de los siguientes datos registrales y medidas y colindancias; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, fojas 35, partida 379-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 48.52 Mts. y tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 6.47 mts. con pasillo central "C", al suroeste: 6.47 mts. con pasillo cabecera nave "I", al noroeste 7.50 mts. con local comercial 125 y al sureste: 7.50 mts. con área de descanso, dichos derechos de fideicomite, con un valor comercial de \$345,060.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5107.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA, en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las nueve horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado: Paseo San José número 48, fraccionamiento La Asunción, Metepec México, correspondiéndole el lote 48 de la sección III, del fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre denominado "Rancho la Asunción", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 metros y 9.58 metros con Paseo San José, al sur: 20.60 metros con lote 14 y 16 de la sección IV; al oriente 26.60 metros con lote 46 de la sección III; al poniente: 30.72 metros con lote 50 de la misma sección, con una superficie total de 589.96 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$992.250.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil Vigente en el Estado, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado, así como en el juzgado donde se encuentra localizado el inmueble Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.  
5097.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1055/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de TUBOS Y POSTES SAN MATEO, S.A., el juez señaló las once horas del día diecisiete de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Cerrada de Tenancingo número 109, Colonia Electricistas, Toluca, México, con una superficie aproximada de 408.32 metros cuadrados (cuatrocientos ocho metros treinta y dos centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 12.40 mts. con calle sin nombre, ahora Cerrada de Tenancingo, al sureste: 19.50 mts. con lotes 2, 3 y 4, al noreste: 25.60 mts. con lote 6, y al suroeste: 26.30 mts. con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 658,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5114 -25 noviembre, 1º y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 225/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS VENCES LOPEZ en su carácter de apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de LUZ MARIA LETICIA MANJARREZ GARCIA Y REBECA SOTRES REYES, por auto de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva Sur número 1211, Fraccionamiento Rancho Dolores, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, México con los siguientes datos registrales; bajo la partida número 240-17530, a fojas 30, volumen 362, sección primera, libro primero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.58 mts. con lote 6; al sur: 24.58 mts con lote 8; al oriente: 10.00 mts. con propiedad particular, y al poniente: 10.00 con calle Felipe Villanueva, con una superficie de 245.80 m2., que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 526,500.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.  
5115 -25 noviembre, 1º y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 827/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO S.A., contra RODOLFO NOGUEZ SOTO, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Nicolás Bravo número 4 del municipio de Jilotepec, México, con una superficie de 1,112.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en cinco líneas descritas de poniente a oriente 15.55 metros, 2.50 metros, 4.35 metros, 9.05 metros, 6.40 metros y 21.15 metros con propiedad de la señora Consuelo Garrido viuda de Maldonado, al sur 70.90 metros con la señora Demetria Torrales viuda de Sandoval; al oriente en dos líneas descritas de sur a norte 6.32 metros y 12.82 metros con Emilia Montes de Oca; al poniente 20.00 metros con calle Nicolás Bravo en Jilotepec, México, con los siguientes datos registrales, volumen XII, libro I, sección 1, fojas 1, partida I de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de RODOLFO NOGUEZ SOTO, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, a 17 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5106.-25 noviembre, 1 y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA ASUNCION LOPEZ ALARCON.

ESPERANZA AVILA LOPEZ, en el expediente número 640/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 21, de la Colonia General José Vicente Villada, tercera sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 27, al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1219-B1 -12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 64/98.

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA ROMERO SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 100, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 21; al sur 20.00 metros con lote 22; al oriente 10.00 metros con calle 29; y al poniente 10.00 metros con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de mil

novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.  
1222-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: FRANCISCO JAVIER HERRERA ESTRADA, le demanda en el expediente número 685/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 44, de la Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con ca le Bosques de Hungría; al sur: 7.00 m con lote 37 y 36; al oriente: 20.00 m con lote 19; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
1220-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: LUIS MARIO MARTINEZ CORTES, le demanda en el expediente número 506/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Farolito número 231, lote número 6 de la manzana 153 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28; y al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1221-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 256/98, promovido por RAUL VALLE PLATA, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor RAUL VALLE PLATA, demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une invocando como causal el abandono del domicilio conyugal por más de seis meses en forma injustificada B).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal, en su perjuicio a partir del momento del abandono injustificado del hogar conyugal que lo fue el día dos de abril de mil novecientos noventa y tres. C).- La cesación de la obligación alimentaria respecto de la demandada señora PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ, por haber abandonado sin mi consentimiento y en forma injustificada el domicilio conyugal. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación comparezca a juicio por sí, mandatario o gestor que la represente apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4875 -12. 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FIDEICOMISO FIDICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que MARTHA FRIAS LOPEZ, le demanda en el expediente número 232/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 68 de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 46; al sur 20.00 metros con lote 48, al oriente 7.00 metros con calle Bosques de Tanzania, y al poniente 7.00 metros con lote 59, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1217-B1 -12. 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

MIGUEL ALCANTARA MENDOZA.

OSCAR RODRIGUEZ PORCAYO, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 571/98, en contra de MIGUEL ALCANTARA MENDOZA, para que comparezca a deducir sus derechos y a su interés conviene en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) - La prescripción adquisitiva por usucapión del terreno 22, manzana 21, sección A, del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 500.00 m2. Mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte colinda con el lote 23 en 40.00 m, al sur colinda con los lotes 19, 20, 21, en 40.00 m, al oriente colinda con el lote 12, en 12.50 m, al poniente colinda con calle Francisco Javier González en 12.50 m, en virtud de que ha operado en su favor la usucapión y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Méndez Hernández.-Rúbrica.

4879 -12. 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BLAS DEL VALLE CRUZ.

Por medio del presente se les hace saber que ALBERTO LEO VERTIZ, les demanda en el expediente número 325/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 95, de la Colonia Aurora, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle La Negra; y al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1218-B1.-12. 25 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 532/98, promovido por RAYMUNDO MENDOZA ROMERO, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio "Las Immediaciones", de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: en dos líneas, la primera 37.00 m con Eliodoro Talavera y la segunda 255.00 m con Enrique Talavera y Eduardo Talavera Garduño, al sur: en cuatro líneas, la primera: 33.00 m con Rogelio Lara, la segunda: 239.50 m con Felipe Montes de Oca, la tercera: 31.25 m con Mario Avila y la cuarta: 24.00 m con Fernando Ramírez, al oriente: 75.40 m con Trinidad Sánchez, al poniente: en cuatro líneas, la primera: 8.35 m con Eliodoro Talavera, la segunda: 30.20 m con carretera Toluca-Tenango, la tercera: 8.30 m con Rogelio Lara y la cuarta: 69.15 m con Arturo López, con una superficie de 15,992.95 metros cuadrados, lo que hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4770.-6, 23 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 575/98.

En el expediente número 575/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO RICO VAZQUEZ, radicado en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, obra entre otras constancias un auto que a la letra dice: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de noviembre de 1998, con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a MARIA ESTHER RICO VAZQUEZ, atento a su contenido como se solicita, con fundamento en los artículos 957 y 958 del Código de Procedimientos Civiles, expidanse los edictos mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el que tuvo su último domicilio el autor de la presente sucesión, en los que se deberá anunciar su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, mandándose dejar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, consecuentemente, gírense sendos exhortos al Juez de lo Familiar competente en México, Distrito Federal y Juez Familiar competente en el municipio de San Diego de la Unión en el Estado de Guanajuato para tales efectos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1289-B1.-26 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: RAMON GARCIA Y MARIA LUISA SANCHEZ DE GARCIA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 406/98.

JAIME ALONSO MENDOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, fracción norte del lote 27, manzana 90, número 50 de la calle treinta de la Colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 26, al sur: 17.00 metros con el mismo lote; al oriente: 06.00 metros con calle treinta y al poniente: 06.00 metros con lote 9; con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado éste término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1216-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 817/98-1a.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE  
JULIA SANCHEZ Y/O JULIA SANCHEZ ESTRADA.  
DENUNCIA: JORGE ALBERTO AGUIRRE SANCHEZ.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de JULIA SANCHEZ Y/O JULIA SANCHEZ ESTRADA, llamando por medio de este aviso a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación.

Persona que reclama la herencia: JORGE ALBERTO AGUIRRE SANCHEZ, colateral en línea transversal. Fijarse este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 23 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1870-A1.-26 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 261/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OLIVARES FIGUEROA PABLO, en contra de MARIA DEL TORO ZENTENO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Papanltla, número 24, Colonia Ignacio López Rayón, municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 7.00 m con calle Papanltla, al sureste: 22.00 m con lote 31, al suroeste: 7.00 m con lote 10, al noroeste: 22.00 m con lote 29, una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, inmueble que cuenta con casa habitación distribuida de la siguiente manera, plata baja, cuartos de usos múltiples y baño completo, al fondo un departamento independiente, estancia, comedor y baño, planta alta, cuarto de usos múltiples, cocina y baño completo, estado de conservación obra negra. Se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, debiéndose fijar la misma población en la tabla de avisos de este Juzgado por dicho término, debiéndose mediar entre la última fecha de la publicación de los edictos y la fecha para el remate siete días hábiles. Dado el presente a los 17 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1881-A1.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1338/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO HURTADO Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ORTEGA SILVA, en contra de EVA TERRON CORTES, por auto de fecha 23 de noviembre de 1998, se señalaron las diez horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en el lote de terreno número 4, con construcción, con superficie de 279 metros cuadrados, ubicado en el Barrio de la Teresona en esta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.70 m con lote 2 y 3, al sur: 23.60 m con propiedad particular, al oriente: 11.55 m con propiedad particular, al poniente: 11.70 m con calle Ramón G. del Villar, con los siguientes datos registrales, partida número 847-5593 del volumen 253, fojas 131 del libro primero, sección primera de fecha 27 de julio de 1987, con un valor comercial de \$248,051.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5182.-30 noviembre, 3 y 7 diciembre.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 390/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS CRUZ MONTESINOS contra JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUERRERO Y SILVIA JURADO DE HERNANDEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del ocho de enero del próximo año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en calle Valle del Niemen, número treinta y siete, manzana veintitrés, supermanzana ocho, Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Sección Norte de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Ecatepec de Morelos, 27 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1312-B1.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1699/93, promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de apoderado de F.O.N.A.M.E.X. en contra de JOSE CASAS PAVON Y RICARDO CASAS PAVON. El Ciudadano Juez Primero de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado: en lote de terreno número dos, manzana seis, Fraccionamiento Asociación de Colonos Progreso, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle Laura Méndez de Cuenca, al sur: 10.00 mts. con lote número 3, al oriente: 20.00 mts. con Manuel Acuña, al poniente: 20.00 mts. con lote número 1. Con una superficie aproximada de 200 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.-Datos registrales volumen 224, libro primero, sección primera, fojas 114, partida 719-7589, de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5202.-1, 7 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 255/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por FIDEL PEREZ MORALES, en contra de MIGUEL CARDENAS. El Juez del Conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. "En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado MIGUEL CARDENAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, a la demanda de usucapión, respecto del inmueble ubicado en: la calle Ramos Millán número 30, solar número 59, manzana 5, Colonia Bosque de Los Remedios, municipio de Naucalpan, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado el término que se le concede para contestar la demanda no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1866-A1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 748/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura pública), promovido por JESUS TERESO JUAREZ TELLEZ, en contra de PANTALEON TELLEZ FLORES. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se proceda a citar a juicio a PANTALEON TELLEZ FLORES, notificándole por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, respecto al inmueble ubicado en: la calle Gustavo Peña No. 7, Colonia Ampliación Olímpica, Naucalpan de Juárez, Estado de México; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco X. Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1863-A1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MARIA HERMELINDA HERNANDEZ CAMPOS.

EL SEÑOR DAVID NIETO ESTRELLA DEMANDA DE USTED EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EL DIVORCIO NECESARIO; LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, Y TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO SE DICTO UN ACUERDO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 41/98. QUE EN LO CONDUCENTE DICE. Cuautitlán Izcalli, once de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos se encuentran agregados los informes solicitados a las autoridades correspondientes en relación a la localización del actual domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al mismo por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este términos no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículos 195 del mismo ordenamiento debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento quedando a disposición del demandado, en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.-Notifíquese.- Así lo acordó el Juez.-Doy fe.

Se expide a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1861-A1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ AGUILAR.

MYRNA XOCHITL GONZALEZ RAMOS, ha promovido en su contra, ante este Juzgado, bajo el expediente número 128/98-2, Juicio Ordinario Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, respecto del departamento ubicado en el lote 2, plaza 4, departamento 302, edificio 17, manzana B, Conjunto Habitacional San Pablo CTM, municipio de Tultepec, Estado de México, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en Cuautitlán Izcalli, México, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los 3 días del mes de noviembre de 1998 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1859-A1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. ENRIQUE JACOB.

En el expediente número 351/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUANA MENDEZ LUNA, en contra de ENRIQUE JACOB, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) La Usucapión (prescripción positiva) de una fracción del inmueble (terreno y construcción) denominado El Conde y Atoto, ubicado en la calle Chalco, número cuatro, lote diecinueve, manzana siete, Colonia El Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dicha fracción de inmueble tiene una superficie de 102.62 metros cuadrados ciento dos metros con sesenta y dos centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.66 mts. con lote diecinueve, al sur: 14.66 mts. con lote dieciocho, al oriente: siete mts. con lote diecisiete, al poniente: con calle Chalco. B) Se declare por sentencia ejecutoriada en el sentido que la suscrito se ha convertido en legítima propietaria del inmueble en cuestión, por el mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que ha operado a mi favor la usucapión y por tanto se ordene al Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos previa cancelación parcial o total de la anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Naucalpan, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica  
1864-A1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA DE LA LUZ MEDINA DIAZ DE JACOB.  
EXPEDIENTE: 421/98

LAURO PEREZ RIVERA, en su carácter de Presidente de la Unión. Cultura, Deporte y Trabajo, la Luz, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del los lotes de terreno 20 y 22, ambos de la manzana 25, de la Colonia La Perla, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias del lote 20: al norte: en 21.20 m con lote 19, al sur: en 21.03 m con lote 21, al oriente: en 08.00 m con Zona Federal y al poniente: en 08.00 m con calle Pinos, con una superficie total de 168.92 metros cuadrados, del lote 22, al norte: en 20.86 m con lote 21, al sur: en 20.69 m con lote 23, al oriente: en 08.00 m con Zona Federal y al poniente: en 08.00 m con calle Pinos, con una superficie total de 166.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del

Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1281-B1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

PEDRO MATARO PLIEGO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 535/98, se tramita en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por GRACIELA CASTILLO CAÑAS, en contra de PEDRO MATARO PLIEGO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las cláusulas que a continuación invocaré, 2.- La pérdida de la patria potestad que sobre el menor de nombre PEDRO MATARO CASTILLO, ejerce el señor PEDRO MATARO PLIEGO, en virtud de que se actualiza la causal prevista en el artículo 426 fracción IV, del Código Civil, 3.- Como consecuencia de la pretensión anterior, pido se me otorgue la custodia de mi menor hijo de nombre PEDRO MATARO CASTILLO. Se transcribe auto, Metepec, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta presentado por GRACIELA CASTILLO CAÑAS, visto su contenido así como el estado procesal que guardan los presentes autos y toda vez que como se desprende de los informes rendidos por la dirección de seguridad pública municipal, así como la Procuraduría General de Justicia, no se localizó el domicilio y paradero de PEDRO MATARO PLIEGO, desconociéndose el mismo, con fundamento en los artículos 51, 574, 580, 581, 589, 594 y 598 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a PEDRO MATARO PLIEGO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado por sí, por apoderado o gestor para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de esta resolución por el término del emplazamiento

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado a los 18 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

5101.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**SALOMON JUAREZ SANDOVAL.**

Por este conducto se le hace saber que CANDIDA APOLONIA TAPIA NIETO, le demanda en el expediente número 651/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 50, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 32; al sur: 17.10 metros con lote 34; al oriente: 9.00 metros con calle Polanco; al poniente: 9.00 metros con lote 8; con una superficie total de 153.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de este Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
1276-B1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 623/98, el señor HECTOR ALBITER SILVA, promueve información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la Calzada al Pacífico sin número, kilómetro 4.5 en Cacalomacán, México, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.80 m con Carlos Rosales; al sur: 48.80 m con María Teresa Ortega Vargas; al oriente: 50.00 m con Cecilia Albarrán M.; al poniente: 50.00 m con Leopoldo Delgado y Pedro Ortiz, superficie 2,440.00 m<sup>2</sup>, dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato de compraventa de fecha once de julio de mil novecientos noventa y tres, de la SRA. MARIA TERESA ORTEGA VARGAS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5255.-2. 7 y 10 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**ANGELA MARQUEZ PAREDES y ESPERANZA GARCIA.**

JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado de la persona moral denominada HOTEL LOS REYES, S.A., en el expediente número 594/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 2, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.50 metros con lote 44, al sur: en 19.50 metros con lote 46, al oriente: en 10.00 metros con calle 21; y al poniente: en 10.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dieciséis días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1277-B1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPECIENTE NUMERO 53/98.  
PRIMERA SECRETARIA.**

**SRA. INES DURAN AYALA.**

En el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 53/98, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de TOMAS DURAN AYALA, denunciado por MARIA DOLORES GUTIERREZ ISLAS, lo que se hace de su conocimiento para que se apersono dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previéndosele que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor a apersonarse a la presente sucesión se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1238-B1.-16, 26 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 1354/97.  
CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente terceria el C. Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la terceria excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedar, en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

1918-A1.-3. 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 1357/97.  
CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente terceria el C. Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la terceria excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedan en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1918-A1.-3. 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 20/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO YAÑEZ HERNANDEZ endosatario en procuración de GALVAN CHIMAL ERNESTO en contra de CIRO GONZALEZ GONZALEZ, por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Nissan, color blanco, modelo 1992, cuatro puertas, interiores en color gris, número de serie 2BLB13-49560, motor número E16512983M, placas de circulación número 428-FSG de México, Distrito Federal, valuado por los peritos en la suma de (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra la totalidad del precio

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en los estrados de este tribunal, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1924-A1.-4. 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, NORMA LIDIA GONZALEZ SANCHEZ, promovió juicio ejecutivo mercantil, en contra de MATEO GONZALEZ SANCHEZ, registrada en el expediente número 88/98, el juez mandó sacar a remate en primera almoneda los vehículos tipo autobús de pasajeros, el primero modelo 1992, marca Dina sin placas, color blanco con franjas laterales azules y rojas, número de motor 468GM2U649582, chasis número 505\*0718C2, y el segundo marca Dina, modelo 1992, color blanco con franjas laterales amarillas, azules y rojas, número de motor 468GM2U647383, chasis número 505\*0474C2, sin placas de circulación, valuados en la suma de (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cada uno, señalándose para tal efecto las trece horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio, se convocan postores.

Para su publicación tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Coacalco, México, a 30 de noviembre de 1998 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1920-A1.-3. 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JAIME AGUIRRE DIAZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 1356/97.  
CUADERNO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

MARIA GUADALUPE RANGEL LOPEZ, por su propio derecho demanda Terceria Excluyente de Dominio en contra del Ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ y de los ejecutados BLANCA ESTHELA GOMEZ MANZO Y SALVADOR GOMEZ RODRIGUEZ, respecto del bien de su propiedad consistente en una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager, color blanco, placas de circulación 283-JMU, número de serie SR-189774, la cual fue embargada el ocho de julio del año en curso. Por lo que se hace saber que en la presente terceria el C. Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, ordenó hacer el emplazamiento del ejecutante JAIME AGUIRRE DIAZ, a través de edictos, mediante una relación sucinta de la demanda interpuesta, en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces consecutivas, fijándose además en la tabla de avisos de este Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que deberá apersonarse y contestar la terceria excluyente de dominio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos de las no personales; asimismo quedan en la secretaria de este Juzgado las copias de traslado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantia Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado José Epitacio Gumaro García García, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, 24 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

1918-A1.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2117/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ, contra RUBEN MORENO BERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente juicio, que consiste en una camioneta marca Dodge, convertida en grúa de tres toneladas, modelo 1982, número de serie 1B7PDIWSC52681, placas KUN 87, del Estado de México, color blanco y franjas rojas, grúa hechiza con plataforma y winch, estado de conservación, interior color beige, llantas seis con cuarenta por ciento útil, vidrios incompletos falta un vidrio lateral, pintura en regulares condiciones de estado físico, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

5284.-4, 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE  
TENANCINGO, MEXICO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 322/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, Y/O P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y SORAYA MARTINEZ LARA, en su carácter de endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de LAURA LUNA DE ARENAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 758 del Adjetivo Civil Aplicado en forma Supletoria a la Ley Mercantil y el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda anunciar la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en autos mediante la publicación de tres edictos dentro de tres días consecutivos en la puerta de este H. Juzgado y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocando postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en la secretaria de este H. Juzgado a las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la suma de \$ 1,150.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, consistentes en 1.- Una video cassetera marca Emerson, formato VHS, modelo VCP-665, número de serie 93532595G, color negro en mal estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. 2.- Aparato de videojuegos Atari, modelo 7800, número de serie 5221312, color negro, con dos controles, sin cassette, hecho en China, en mal estado de uso, y sin comprobar su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

5266.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 43/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICs. SORAYA MARTINEZ LARA Y DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, en su carácter de endosatarios en procuración de ALEJANDRO FERNANDEZ REYES, en contra de ALMA CRUZ CORTEZ, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 del Adjetivo Civil aplicado en forma supletoria a la Ley Mercantil y 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda anunciar la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en autos mediante la publicación de tres edictos dentro de tres días consecutivos en la puerta de éste H. Juzgado y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocando postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en la Secretaria de éste H. Juzgado a las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,150.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el perito del promovente, quien por equidad y Justicia se toma como base; bien que tiene las siguientes características: Una video Cassetera formato VHS, marca Goldstar, cinemaster II, modelo RB441RM, con número de serie 603KV02497, cubierta color negro en regular estado de uso, y sin control remoto. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

5267.-3, 4 y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 958/96, promovido por JOSE S. CORANGUEZ GUTIERREZ, en su calidad de endosatario en procuración de MARIA DEL REFUGIO GARCIA en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALVARO MALVAEZ RUIZ, en fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día dieciocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: Una video cassette Panasonic, modelo PV300, serie GISA53407, Un televisor marca Samsung modelo CT342LQ, equalizador marca Panasonic modelo PVA32E, Reloj de pared con marco de madera y cristal al frente, un juego de sala tres piezas de pliana y vinil con mesa de centro, fierro cromado y base de cristal 6MM en mal estado sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100, cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca a los treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

5292.-4, 7 y 8 diciembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CARMEN ALEMAN BOUSSET.

Por medio del presente se le hace saber que ADRIAN HERNANDEZ ESTEVES, le demanda en el expediente número 619/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 142, de la Colonia Tamaulipas (hoy Colonia Tamaulipas Sección el Palmar) en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 12.00 m con lote 31, al poniente: 12.00 m con calle 58 (hoy calle Lirio), con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

1279-B1.-25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LIC JOSE JUAN RAMIREZ GARCIA, apoderado de JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 352/98, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Tepetate", ubicado en el Barrio de Acolco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 86.00 metros y colinda con calle Hidalgo; al sur: 10.00 metros y colinda con Reveriano Barrón Flores; al suroeste: 48.40 metros y colinda con calle Cinco de Mayo; al noroeste: en dos tramos uno de 39.00 metros colindando con Félix Barrón Valencia y otro de 20.00 metros colindando con Reveriano Barrón Flores, con superficie de 1.950.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1907-A1.-2, 7 y 10 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp 1,203/98 El C MFLQUIADES ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas, primera 17.40 mts, segunda de norte a oriente de 10.40 mts y la tercera de 32.80 mts con Juan Colín (hoy Adelia Colín), sur: 51.40 mts con los señores Tomás Cruz Anastacio Colín y Alejandro Cruz, oriente: 29.80 mts. con Juan Colín (hoy Lucas Colín), poniente 34.50 mts. con Daniel Lovera. Superficie aproximada. 1.800.40 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

090-C1 -2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp 10670/98, MARTHA SORIANO Y MAXIMINO VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.00 m con Nicolás Rojas González, sur: 17.10 m con Francisca Alfaro, oriente: 14.00 m con J. Fernando Solórzano A., poniente: 25.00 m con calle Ferrocarril. Superficie aproximada de. 475.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10661/98, MARIA CORTEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 42.70 m con Alfonso Cortez Valencia, sur: 42.70 m con Felias López Servín, oriente: 24.85 m con Juana Cortez Valencia, poniente: 24.85 m con Avenida México. Superficie aproximada de: 1,061.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10671/98, ELBERT MORALES SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 102.60 m con Nicolás Rojas González, sur: 123.60 m con Francisca Alfaro, oriente: 25.50 m con calle Ferrocarril, poniente: 15.21 m con Kinder. Superficie aproximada de: 1,828.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1395/98, SUSANA CARMEN GUADALUPE QUIROZ BECERRIL Y JUAN QUIROZ BECERRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Ramos e Insurgentes, V.C., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 27.40 m con Saturnino Quiroz Becerril, al sur: 34.20 m con calle Insurgentes, oriente: 31.10 m con calle Los Ramos, poniente: 12.56 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de: 610.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5157.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1396/98, IGNACIO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 33.91 m con Juan Quiroz Becerril, al sur: 32.86 m con Saturnino Quiroz

Becerril, oriente: 15.70 m con Saturnino Quiroz Becerril, poniente: 13.87 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 514.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5157.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 538/98, GILBERTO BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 334.27 m colinda con Angelina Barrientos y Lázaro Munguía, al sur: con 8 líneas: 49.46, 59.79, 54.76, 44.86, 54.49, 41.33, 74.30, 43.71 con un total de 422.50 m con los hermanos Barrientos, al oriente: en 5 líneas: 83.22, 33.92, 38.13, 58.89, 56.31 y 270.47 m colinda con Felipe Reza y Pedro Arias, al poniente: con 2 líneas: 83.04, 159.71 m con un total de 242.75 m colinda con Emilia y Jorge Barrientos. Superficie aproximada de: 80,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 537/98, GILBERTO BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 152.21 m colinda con David Campos, al sur: 86.95 m colinda con Gerardo Barrientos García, al oriente: 757.53 m colinda con Jorge Barrientos García, al poniente: con 2 líneas: 379.14, 366.81, haciendo un total de 745.95 m colinda con Dionicio Vera. Superficie aproximada de: 80,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 536/98, MANUEL ESTRADA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 325.00 m colinda con Héctor García Quintero, Salomón García Quintero, Faustino Estrada Vilchis y Moisés Becerril Alvarado, al sur: 287.00 m colinda con Josefina González Campos, al oriente: 102.00 m colinda con Antonio Rebollo Zamora, al poniente: 154.00 m colinda con Ernestina Estrada Zamora. Superficie aproximada de: 39,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 533/98, AGUSTIN BERNAL IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 1,009.00 m linda con Gregorio Vera y Pastor Valdez, al sur: 2 líneas 1ª. 320.00 m y 457.00 m linda con Vicente Reyes y Silvano Vera, al oriente: 274.00 m linda con Antonio Barrientos, al poniente: 2 líneas 1ª 109.00 y 2ª. 109.00 m linda con Raúl Castillo y Vicente Reyes. Superficie aproximada de: 155,877.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 532/98, LUZ MARIA SUAREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 856.00 m colinda con terreno de Bertha Soto, al sur: 856.00 m colinda con Francisco Campos, al oriente: 108.00 m colinda con Antonio Barrientos, al poniente: 121.00 m colinda con Esteban Zamora. Superficie aproximada de: 09-78-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 530/98, RAMON BARRIOS BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 27.00 m carretera a San Martín Obispo, al sur: 83.15 m Adelina Barrientos Carbajal y el Sr. Mauricio Marin Barrios, al oriente: 108.00 m linda con el señor Horacio Sánchez, al poniente: 85.85 m linda con camino real a la Ranchería de San Martín Obispo. Superficie aproximada de: 5,338.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 327/98, VICENTE REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 332.34 m colinda con Agustín Bernal, al sur: 321.55 m colinda con Anastasio Vera y Jacinto Alamillas, al oriente: 213.78 m colinda con Antonio Barrientos, al poniente: 231.97 m colinda con Silvano Vera. Superficie aproximada de: 6-27-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 312/98, MARIA LUCAS TENORIO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas "La Joya", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 194.10 m linda con Lorenzo de Jesús Sánchez y Josefa de Jesús Sánchez, al sur: 39.50 m linda con Maura de Jesús Sánchez, al oriente: 186.70 m linda con Luis Bautista y Petra Tenorio Colín, al poniente: 292.60 m linda con Ejido y Camino Real que conduce a San José Villa de Allende. Superficie aproximada de: 27,979.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 149/98, FRANCISCO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 225.00 m colinda con Roberto Vázquez, al sur: 225.00 m colinda con Samuel Becerril, al oriente: 86.00 m colinda con Ejido de La Peña, al poniente: 86.00 m colinda con Gilberto Becerril Vera. Superficie aproximada de: 19,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 148/98, FRANCISCO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 500.00 m colinda con Silvestre y Roberto Vázquez, al sur: 400.00 m colinda con Eloy Colín, al oriente: 200.00 m colinda con Erasmo Valdez Carbajal, al poniente: 200.00 m colinda con León Velázquez Becerril. Superficie aproximada de: 90,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 139/98, MARGIL CUELLAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 104.70 m linda con Sofia Carmona y linderos clavados, al sur: 117.85 m linda con Juan Eduardo, al oriente: 91.75 m linda con Manuel Eduardo y linderos clavados, al poniente: 94.50 m linda con zanjón y linderos clavados. Superficie aproximada de: 10,362.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 138/98, MARGIL CUELLAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 41.40 m linda con carretera a Donato Guerra, al sur: 37.65 m linda con el C. Adolfo Díaz, al oriente: 70.00 m linda con el C. Fermin Cuellar Garcia, al poniente: 100.00 m linda con barranca y Juan Reyes Quintana. Superficie aproximada de: 3,441.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 135/98, MARGARITO AGUIRRE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 101.50 m linda con el Sr. Juan Sánchez, al sur: 65.25 m linda con la Sra. Dolores Hernández, al oriente: 66.00 m linda con el Sr. Raymundo Sánchez, al poniente: 125.16 m linda con el Sr. Felipe Torres. Superficie aproximada de: 7,968.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 966/98, ALFREDO, RUBEN Y JOSE LUIS SOMERA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chapultepec, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Guillermo Becerril; sur: 36.50 m con camino a Chapultepec; oriente: 138.40 m con José Rodríguez Guerrero; poniente: 156.40 m con Carmela Castro. Superficie aproximada de 4,686.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 967/98, MISAEL URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Vega, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.50 m con Esperanza Barrera Rico y Rosalío Misael Urbina H., 28.00 m con Francisca Saldívar; sur: 99.00 m con Andrés Pérez Urbina; oriente: 13.00 m con Andrés Pérez Urbina, 74.00 m con Fausto Hernández Rivera; poniente: 15.50 m con Francisca Saldívar, 70.00 m con Francisca Saldívar. Superficie aproximada de 7,183.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 922/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DE LA MENOR ROSALBA JAIMES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cruz, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 193.30 m con la Sra. Irene Plata; sur: 213.80 m con la propiedad de la Familia Moreno; oriente: 40.00 m con el Sr. Arcadio Esquivel; poniente: 46.10 m con el camino a San Bartolomé Tlaltelulco. Superficie aproximada de 8,731.565 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 970/98, RAFAELA RICO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Ocotál, municipio de Joquicingo de León Guzmán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 142.70 m con Pablo Martínez, 63.80 y 90.00 m con Osiel Montes de Oca; sur: 129.00 m con Jesús Bobadilla, 67.50 y 51.00 m con Gaspar César y 136.00 m con Rita Hinojosa; oriente: 28.00 m con Rita Hinojosa, 90.00 y 69.00 m con Cirilo Tavera y 97.00 m con Osiel Montes de Oca; poniente: 72.80 m con Gaspar César y 280.00 m con camino de Coyuntitlalli. Superficie aproximada de 63,810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 975/98, ROMANA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 56.00 m y linda con Antonio Bobadilla; al sur: 56.00 m y linda con zanja de Ejido de San Bartolito; al oriente: 100.00 m y linda con Flora Ramirez; al poniente: 100.00 m y linda con Mauro Díaz. Superficie aproximada de 5,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1080/98, CATALINA ROBLES VDA. DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Dr. Eucario López Contreras, en Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 38.90 m colinda con camino el Arenal; sur: 2 líneas 33.54 m antes Antonio Muciño Corona, hoy Lucía Escamilla y 8.00 m con Guadalupe Corona Barrera, oriente: dos líneas 10.00 m con Guadalupe Corona Barrera y 27.00 m antes con calle hoy con Saúl Corona; poniente: dos líneas 21.30 m con camino a San Lorenzo y 8.50 m con camino a San Lorenzo o Prolongación Dr. Eucario López Contreras. Superficie aproximada de 1,371.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1081/98, AURELIA ESCAMILLA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.20 m colinda con Jesús Medina Fierro; sur: 11.00 m colinda con Flavia Fierro; oriente: 25.30 m colinda con Aurelia Escamilla Robles; poniente: 25.30 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, antes Privada de Jesús María. Superficie aproximada de 306.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 1082/98, AURELIA ESCAMILLA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.52 m colinda con María Teresa Bobadilla Muciño; sur: 26.44 m colinda con Rosa María Bobadilla Castro; oriente: 9.08 m colinda con Prolongación 5 de Mayo; poniente: 9.06 m colinda con María Teresa Bobadilla Muciño. Superficie aproximada de 230.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 976/98, ANTONIO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 90.20 m y linda con Cutberto González; al sur: 90.20 m y linda con Lamberto Díaz; al oriente: 35.00 m y linda con Enriqueta Bernal; al poniente: 35.00 m y linda con Antonio Meza. Superficie aproximada de 3,157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 977/98, MARIA ISABEL BLANCA CALIXTO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Oriente No. 14, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.85 m y linda con Yadira Calixto Mendoza y Felipe Vilchis Mendoza; al sur: 20.70 m y linda con Pilar Calixto Mendoza, al oriente: 15.00 m y linda con privada sin nombre; al poniente: 15.00 m y linda con Ricardo Hernández Becerril. Superficie aproximada de 311.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 6655, JOSE LUIS CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 26.00 m con Gustavo López; sur: 26.00 m con Antonio Cuevas Garcia, oriente: 6.30 m con calle Cuarzo; poniente: 6.30 m con predio baldío. Superficie aproximada de 163.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6591/98, GREGORIO PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, calle del Recreo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Concepción Pérez García; sur: 17.55 m con Anastacio Vázquez; oriente: 16.00 m con Adalberto Salas; poniente: 16.00 m con calle del Recreo. Superficie aproximada de 280 80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6592/98, GREGORIO PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 5.80 m con Pedro Aguilar, noroeste: 30.70 m con Pedro Aguilar; sur: 8.40 m con callejón, 24.60 m con Adalberto Salas y Gregorio Pérez; oriente: 26.60 m con Gregorio Pérez, 17.10 m con Adalberto Salas; poniente: 77.30 m con Brigida Pineda Vázquez y Ma. Félix Moreno. Superficie aproximada de 1,239.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6926/98, JULIO GERARDO GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 53.00 m con Amado Meraz; sur: 54.80 m con calle; oriente: 84.50 m con calle; poniente: 80.00 m con calle. Superficie aproximada de 4,541.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 6927/98, MARTHA PATRICIA GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 78.76 m con callejón; sur: 78.76 m con Rutilo Olivares Morales; oriente: 38.10 m con Melquiades Castillo; poniente: 38.10 m con calle. Superficie aproximada de 3,000.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6928/98, EDUARDO DE LA ROSA JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 60.00 m con Fidel Sánchez Zarco; sur: 60.00 m con Juan Javier Hernández; oriente: 24.00 m con calle; poniente: 24.00 m con Raúl de la Rosa Jaime. Superficie aproximada de 1,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6929/98, ALMA LAURA GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.40 m con el señor Eloy Calderón; sur: 33.10 m con calle la Venta; oriente: 52.50 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 52.50 m con el señor Francisco Ochoa Cortés. Superficie aproximada de 1,745.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6925/98, EVA ELIZABETH GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.10 m con propiedad de la Sra. Elia Martha Castillo de Espejel; sur: 41.60 m con calle Xolatlenco; oriente: 30.10 m con calle Tlaxcantilla; poniente: 30.10 m con propiedad del Sr. Luis López. Superficie aproximada de 1,244 63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1781/98, MARTIN FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pílares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 135.00 m con Gregorio Jácome; sur: 129.00 m con Raúl Barto; oriente: 24.00, 12.00, 11.60, 8.80, 12.90, 15.00, 11.20, 16.00 m con Raúl Barto en todas; poniente: 101.00 m con Leonor Flores Castañeda. Superficie aproximada de 13,113.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1802/98, JUANA HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Felipe Jardón; sur: 6.00 m con calle Independencia; oriente: 9.00 m con María Carbajal Ramírez de Nájera; poniente: 9.00 m con Miguel Acosta. Superficie aproximada de 54.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 2084/98, ANTONIO VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Vargas y privada; sur: 20.00 m con Porfirio Reyes; oriente: 15.00 m con Ladislao Vargas; poniente: 15.00 m con José García. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador. Lic. Ma. de los Dolores M. Librán Avila.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1021/98, ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Esq. con Morelos No. 18, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.05 m y linda con Margarita Mendoza de González, al sur: 12.05 m y linda con calle Morelos, al oriente: 11.20 m y linda con Luis González Mendoza, al poniente: 11.20 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 134.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 995/98, SILVIANO SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Jarillas" en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 134.00 m y linda con Amando Salazar Salazar, al sur: 75.00 m y linda con Río, al oriente: 55.00 m y linda con Amando Salazar Salazar, al poniente: 155.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 10,972.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 994/98, JACINTO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con Clemente Hernández Mendoza, al sur: 25.00 m y linda con Enrique González Santana, al oriente: 9.80 m y linda con Sergio Becerril, al poniente: 9.80 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 993/98, ROGER BOBADILLA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de Sta. María Nativitas, Tarimoro Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 46.80 m y linda con Pablo Bobadilla Piña, al sur: 47.20 m y linda con Miguel Bobadilla Piña, al oriente: 44.07 m y linda con Guadalupe López Ramírez, al poniente: 44.07 m y linda con Lorenzo Alegría. Superficie aproximada de: 2,071.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 992/98, ROGER BOBADILLA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retama No 15 Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con calle Retama, al sur: 12.50 m y linda con Sr. Valdez, al oriente: 15.00 m y linda con Pablo Bobadilla, al poniente: 15.00 m y linda con Maximino Piña. Superficie aproximada de: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 979/98, JORGE SANTANA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en Sta. María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte, dos líneas 15.70 m y linda con calle Emiliano Zapata, 7.20 m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al sur: 19.00 m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al oriente: 24.25

m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al poniente: 14.00 m y linda con calle 19 de Abril. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1025/98, ANTOLIN SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 28.05 m colinda con Agustín Jaurez, al sur: 28.05 m colinda con Juan Manjarrez, al oriente: 77.70 m colinda con María de Jesús Robles, al poniente: 78.00 m colinda con Benigno Jiménez Torres. Superficie aproximada de: 2,183.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1024/98, AMANDA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m colinda con la Aguita y camino, al oriente: 47.25 m colinda con Elia San Juan Manjarrez, al poniente: 48.50 m colinda con Silvia San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,457.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1003/98, ANTOLIN SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.00 m colinda con Pedro González, al sur: 18.15 m colinda con camino a Calimaya, al oriente: 117.00 m colinda con Valente Torres, al poniente: 117.00 m colinda con Lorenzo Silva. Superficie aproximada de: 2,106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 978/98, DAMIAN CORONA LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya" en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Fortino Carmona Corona, al sur: 20.00 m colinda con Fortino Carmona Corona, al oriente: 10.00 m colinda con Isidro Carmona Corona, al poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1000/98, CLEMENCIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m colinda con Aguita y camino, al oriente: 49.75 m colinda con Silvia San Juan Manjarrez, al poniente: 51.00 m colinda con José Núñez Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,533.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 965/98, ALFREDO, RUBEN Y JOSE LUIS SOMERA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz No. 24 Ote. San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con calle La Paz, al sur: 9.00 m con Filadelfo Somera Mendoza, al oriente: 32.00 m con Fructuoso Becerril Somera, al poniente: 30.00 m con Carmen Castro Ensauastegui Vda. de Somera. Superficie aproximada de: 282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1030/98, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ladera San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 88.00 m con Barranca, al sur: 85.00 m con Lorenzo López Díaz, al oriente: 75.00 m con Filiberto Colín Sueños, al poniente: 73.50 m con Juan Colín Sueños. Superficie aproximada de: 6,423.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1031/98, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 5 San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 30.55 m con Jesús Carmona Carmona, al sur: 14.65 m con Jesús Nogales, 16.10 m con Alberto Guadarrama, al oriente: 16.00 m con calle Allende, al poniente: 8.20 m con Alberto Guadarrama, 7.75 m con Trinidad Lavanderos. Superficie aproximada de: 355.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5139 -27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 982/98, MARCIAL JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 2 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la Delegación Municipal, al sur: 9.40 m con calle Juárez, al oriente: 21.15 m con Fernando Miranda, al poniente: 21.15 m con Juan Carlos García Maya. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 998/98, ANDRES ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 14.05 m con el Atrio de la Iglesia, al sur: 14.05 m con calle Benito Juárez, al oriente: 30.35 m con Javier Ramírez, al poniente: 30.35 m con Carmen Vázquez y Everarda Santana. Superficie aproximada de: 426.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1020/98, GERVACIO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 16.24 m con Refugio Rodríguez, 10.52 m con Alfredo Rodríguez, al sur: 18.15 m con calle Juárez, 8.90 m con Lorenzo Romero, al oriente: 16.70 m con Alfredo Rodríguez, 15.30 m con Alfredo Rodríguez, al poniente: 17.44 m con Lorenzo Romero, 14.48 m con Lorenzo Romero. Superficie aproximada de: 638.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139 -27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 996/98, JUAN ANTONIO SEVERIANO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Buenavista", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 161.60 m (ciento sesenta y un metros sesenta centímetros) con Enrique López y Tomás Lara, al sur: 140.00 m (ciento cuarenta metros cero centímetros) con Serafín Estrada Meza, al oriente: 22.00 m (veintidós metros cero centímetros) con Sabina Valdez Piña, al poniente: 40.00 m (cuarenta metros cero centímetros) con camino a Santiaguito. Superficie aproximada de: 4,554.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139 -27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1002/98, ELIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla denominado La Aguila, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Filiberto Bernal, al sur: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con la Aguila y camino, al oriente: 46.00 m (cuarenta y seis metros) colinda con Enrique González, al poniente: 47.25 m (cuarenta y siete metros con veinticinco centímetros) colinda con Amanda San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,419.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-San Antonio La Isla, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1001/98, SILVIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con la Aguila y camino, al oriente: 48.50 m (cuarenta y ocho metros y cincuenta centímetros) colinda con Amanda San Juan Manjarrez, al poniente: 49.75 m (cuarenta y nueve metros y setenta y cinco centímetros) colinda con Clemencia San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,495.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10606/98, ROSA MA. CARRILLO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Pacífico S/N, en la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda; al norte: 101.50 m con Rafael Valdez G., y Fernando Ramírez, al sur: 101.50 m con Simón Valenzuela, al oriente: 13.40 m con Simón Valenzuela; al poniente: 13.40 m con Santos Bernal. Superficie aproximada de 1360.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5156.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7123/98, JESUS RUIZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Pino Suárez S/N San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.65 m con René García Cerón, sur: 13.90 m con Enrique Ruiz Lara, oriente: 25.00 m con Jacinto Cerón Ruiz, poniente: 25.00 m con Privada Pino Suárez. Superficie aproximada de: 347.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5145.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 7121/98, FELIPE SILVA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atetelco, Mz. F. lote A-10, Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con lote B-10, sur: 20.00 m con lote área verde, oriente: 10.00 m con lote A-1, poniente: 10.00 m con calle Atetelco. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5146.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9785/98, MIGUEL ANGEL GUERRERO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.10 m con Agustín Reza, sur: 12.10 m con Francisca Antonio Valle, oriente: 8.00 m con Rogelio Pereyra Mejía, poniente: 8.00 m con privada. Superficie aproximada de: 101.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5148.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,202/98 EL C. CIRILO LOVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: norte: 71.70 mts. con Antonio Cruz Martínez, sur: 81.20 mts. con camino vecinal, poniente: 36.20 mts. con Sra. Rosa Cruz Sandoval. Superficie aproximada: 1,485.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

089-C1.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7122/98, MELESIO MUÑOZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María S/N Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Regadera, oriente: 20.00 m con camino privado, oriente: 18.50 m con Regadera, poniente: 18.50 m con Miguel Márquez. Superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5144.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 1264/98, C. JOSE FCO. EVELYN Y GLENDA PATRICIA SALDAÑA CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 65.00; 162.00; 38.00; 229.00 m con Simón Vargas Y/O. al sur: 274.50; 100.00 m con Maura Saldaña Y/O. al oriente: 122.00 m con Ma. de la Luz Esquivel C., al poniente: 262.00 m con Enrique Saldaña de Jesús. Superficie aproximada de: 11-80-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5245.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1867/98, GERMAN LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Excuinapan", Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.80 m con Esther Rivera Lugo, sur: 3.70 m con camino a Villa Gro. oriente: 11.10 m con Jorge Lugo Nava, poniente: 11.30 m con María del Socorro Alcántara. Superficie aproximada de: 58.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1869/98, MARTIN MEDINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 63.88 m con Josefino Simón Nieto Medina, sur: 75.00 m con María Sánchez Nieto, oriente: 112.70 m con Josefino Simón Nieto Medina y Margarito Pérez Pérez, poniente: 93.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1868/98, MAXIMO CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de San Juan Tetitlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 25.30 m con Clemente Herrera Ramírez, sur: 22.00 m con Carmelo Herrera Ramírez, oriente: 15.30 m con Clemente Herrera Ramírez, poniente: 15.00 m con Rosalío Mercado Lara. Superficie aproximada de: 358.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1870/98, FLORENTINO IBARRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª. Manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda:

norte: 20.30 m con Micaela Pedroza, sur: 21.50 y 4.00 m con Wilfrido Nava, oriente: 31.50 m con calle, 5.00 m con Wilfrido Nava, poniente: 36.50 m con Faustino Gómez. Superficie aproximada de: 716.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2617/98, C. ANTONINO GUERRA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, ubicado en la calle 12 de Diciembre, manzana 1, lote 149, Col. Primero de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jorge Barrera Zamora; al sur: 15.00 m con Rosa González Juárez; al oriente: 8.00 m con María Elena Martínez Hernández; al poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2616/98, C. JOSE FELIX ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San Rafael, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada San Rafael; sur: 10.00 m con Alicia Alvarez; oriente: 6.00 m con Alicia Alvarez; poniente: 6.00 m con Agapito Martínez. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2615/98, C. CONSUELO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, (calle Niños Héroe), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Niños Héroe; sur: 15.00 m con Federico Rosales; oriente: 60.00 m con Emma Rosales; poniente: 60.00 m con Efraín Santana. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2614/98, C. MARIA DE LA LUZ TORRES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 15, ubicado en la calle Maple, Col. San Antonio, San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.40 m linda con calle Ciprés; sur: 16.40 m linda con Antonio Pérez; oriente: 9.00 m linda con Pablo Muñoz Celaya; poniente: 9.00 m linda con calle Maple. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2613/98, C. MARTHA LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca de Santa María Ajoloapan, predio denominado Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con Benjamín N.; al sur: 8.00 m con Tereso Martínez Hernández; al oriente: 4.00 m con Tereso Martínez Hernández; al poniente: 4.00 m con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de 32.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 298/98, C. SILVIANO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Azpeitia s/n., municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 38.50 m con Callejón Azpeitia; al sur: 40.00 m con Antonio Moreno y Luis López; al oriente: 22.69 m con Antonio Pérez Cruz; al poniente: 21.06 m con Silvano Pérez Cruz. Superficie aproximada de 232.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 247/98, C. PATRICIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n., del Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Juana Balderas Vázquez, la segunda de 99.10 m con Concepción A. (129.10 m); al sur: 94.50

m con Salvador Balderas y Emilio Balderas; al oriente: 53.60 m con Tomás Cruz; al poniente: en dos líneas, la primera de 15.00 m con Juana Balderas Vázquez, la segunda de 57.40 m con Avenida del Trabajo (72.40 m). Superficie aproximada de 7,043.40 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7061/98, C. ANA MARIA ALVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chavacanal", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con barranquilla actualmente con calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m linda con Antonio Audavia; oriente: 43.00 m linda con Fernando Sánchez, actualmente con Feliz Santiago Luz; poniente: 43.00 m linda con Remedios Ortega Tenorio. Superficie aproximada de 430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7060/98, C. HORTENCIA GUILLERMINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Axochico", ubicado en Privada Lic. Benito Juárez, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.50 m linda con Dolores Gutiérrez Vda de Peralta; sur: 8.40 m linda con calle Privada Lic. Benito Juárez; oriente: 16.24 m linda con Olga Monroy de Zaragoza; poniente: 16.35 m linda con Martha Graciela Juárez de García. Superficie aproximada de 129.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7059/98, C. CRISPIN SANTOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Cozotlán", ubicado en Santa María Cozotlán Sur, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m linda con calle 5 de Mayo y el señor Efrén Montesinos Pedro; sur: 12.50 m linda con Inocencio Hernández López y Sixto Teófilo Morales García; oriente: 33.60 m linda con Arturo Serna Sánchez, actualmente Emma Sánchez Santa María; poniente: 16.00 m linda con Sergio Jiménez Domínguez. Superficie aproximada de 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7058/98, C. ENRIQUE GUZMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Ma. Cristina Ortega Aldrete; sur: 24.00 m linda con Antonio Rivero Montiel; oriente: 7.25 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 17.98 m linda con Rosa María Guzmán Contreras. Superficie aproximada de 230.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7057/98, C. EULALIA CRUZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ranchería de Cozotlán", ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Laurentino Melchor Santos; sur: 20.00 m linda con Abraham Santiago Hernández, actualmente Rosa María Guzmán Contreras; oriente: 20.00 m linda con Socorro Contreras de Guzmán, actualmente Baldomero García López; poniente: 20.00 m linda con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2608/98, MARIO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Juan Germán Anaya; sur: 100.00 m linda con Jorge Centeno Delgadillo; oriente: 300.00 m linda con Tito Contreras García; poniente: 300.00 m linda con Hilario Contreras García. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2909/98, ISIDRO ESPINOZA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 18.78 m linda con calle Hidalgo; sur: 19.50 m linda con Pedro de la Rosa; oriente: 35.34 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 36.50 m linda con Martín de la Rosa. Superficie aproximada de 687.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2622/98, C. RODOLFO CORNEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 152, Col. 1º de Marzo, (calle 12 de Diciembre), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Elena Luna Martínez, al sur: 15.00 m con Taurino Romo Gutiérrez, oriente: 8.00 m con Ma. de los Angeles Sarabia M., poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2621/98, C. MINERVA ALEMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción denominada "Lote 2", del predio "Tepetlapa", ubicado en la calle Constitución de la República del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al sur: 8.00 m con calle Constitución de la República, al oriente: 30.00 m con Margarito Héctor Alemán Gutiérrez, al poniente: 30.00 m linda con Consuelo Gutiérrez de Martínez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2620/98, C. MARGARITO HECTOR ALEMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción denominada "Lote 1", del predio "Tepetlapa", ubicado en la calle Constitución de la República del

pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al sur: 8.00 m con calle Constitución de la República, al oriente: 30.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al poniente: 30.00 m con Minerva Alemán Gutiérrez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2619/98, C. BELEM BARRON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, calle 13 de Abril, manzana 4, lote 71, Col. 1º de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m con Javier Ramírez Sierra, al sur: 15.00 m con Leticia Barranco, al oriente: 8.00 m con calle 13 de Abril, al poniente: 8.00 m con Hortencia Barrón Cruz. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2618/98, C. SOSIMO VELAZQUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1º de Marzo, manzana 1, lote 198, Av. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.70 m linda con camino San Andrés, al sur: 15.20 m linda con Jesús Ramírez Tovar, al oriente: 10.30 m linda con Santiago Jimares Hernández, al poniente: 7.10 m linda con Av. 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 121.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

Exp. 943/97, C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Huexotitla, del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con Mónica García, segundo norte: 76.00 m linda con cerrada Ciprés, al sur: 76.00 m linda con Juan Martínez, segundo sur: 126.30 m linda con Rutilo García, al oriente: 137.00 m linda con calle del Lindero de Santo Domingo, al poniente: 93.50 m linda con Cerrada Ciprés, segundo poniente: 4.00 m linda con calle Ciprés. Superficie aproximada de: 16,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,204/98, LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Membrillos" Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 19.10 m con Josefina de la Cruz, sur: 1.30 m con Libramiento y camino S/N, oriente: 39.50 m con calle, poniente: 39.30 m con libramiento. Superficie aproximada de: 399.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5241.-2, 7 y 10 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9929/98, BRAULIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan Bacilio y Calle Manzanares, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Angel González, sur: 17.00 m con privada Barda, oriente: 8.50 m con Privada Juan Bacilio, poniente: 8.50 m con Jasias Flores Lozada. Superficie aproximada de: 151.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5243.-2, 7 y 10 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 11024/98, JUAN EDUARDO PONCE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.76 m con Juan Ponce, sur: 9.76 m con calle Coronel Silvestre López, oriente: 12.60 m con Juan Ponce, poniente: 12.60 m con Agustín Ramos. Superficie aproximada de: 122.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5244.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 10052/98, JOSE PEREZ SANTANA Y/O FIDELINA CARBAJAL MARCELLEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.60 m con Hamlet Millán González, al sur: 20.60 m con Epifanio Ramírez, al oriente: 10.00 m con Andador, al poniente: 10.00 m con Sra. Guadalupe N. Superficie aproximada de 206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10053/98, PARIS MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.60 m con Francisco Garduño, al sur: 20.60 m con Andador, al oriente: 19.80 m con Vicente Genaro Martínez Espinoza, al poniente: 19.80 m con Gerardo Rivas González. Superficie aproximada de: 407.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10054/98, LUISA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.35 m con Paso de Servicio, al sur: 15.35 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Pablo Ahumada, al poniente: 14.05 m con Gaudencio Vicente Romero Díaz. Superficie aproximada de: 215.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10055/98, GAUDENCIO VICENTE ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte:

15.35 m con Paso de Servicio, al sur: 15.35 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Luisa Romero Díaz, al poniente: 14.05 m con David Neri Romero. Superficie aproximada de: 215.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10056/98, DAVID NERI ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.90 m con Paso de Servicio, al sur: 12.90 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Gaudencio y Vicente Romero Díaz, al poniente: 14.05 m con Area Verde. Superficie aproximada de: 181.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp 10057/98, RODOLFO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.15 m con Paso de Servicio, al sur: 6.15 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Area Verde, al poniente: 14.05 m con Alejandro y Gaudencio Vicente Romero Díaz. Superficie aproximada de: 86.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10058/98, GUADENCIO VICENTE ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Romero Díaz, al sur: 12.80 m con Pablo Ahumada, al oriente: 7.00 m con Rodolfo Romero Díaz, al poniente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 89.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10059/98, ALEJANDRO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 52 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con Paso de Servicio, al sur: 12.80 m con Gaudencio Vicente Romero Díaz, al oriente: 7.05 m con Rodolfo Romero Díaz, al poniente: 7.05 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 90.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre

Exp. 10060/98, JOSE JESUS ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 15.35 m con Paso de Servicio, al oriente: 16.05 m con Antonio Dotor, al poniente: 16.05 m con Alvaro Romero Díaz. Superficie aproximada de: 246.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10061/98, MARIANO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.30 m con Alejandro Romero Díaz, al sur: 25.30 m con Paso de Servicio, al oriente: 7.90 m con Rosa Romero Díaz, al poniente: 7.90 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 199.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10062/98, ROSA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.85 m con

Rodolfo Romero Díaz, al sur: 13.85 m con Paso de Servicio, al oriente: 16.05 m con Alvaro Romero Díaz, al poniente: 16.05 m con Alejandro Romero Díaz y Mariano Romero Díaz. Superficie aproximada de: 222.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10063/98, ALEJANDRO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.30 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 25.30 m con Mariano Romero Díaz, al oriente: 8.15 m con Rosa Romero Díaz, al poniente: 8.15 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 206.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10064/98, ALVARO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 15.35 m con Paso de Servicio, al oriente: 16.05 m con José Jesús Romero Díaz, al poniente: 16.05 m con Rosa Romero Díaz. Superficie aproximada de: 246.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 7753/98, MAXIMINA BASTIDA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del camino a Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con camino sin nombre, al sur: 10.00 m con Reyna Pulido, al oriente: 12.00 m con Estanislao Mendoza, y al poniente: 12.00 m con Perla Cruz Quintero. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5152.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.